

N. Póliza: 0962170014893

Fecha: 26/10/2023

MAPFRE ESPAÑA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con domicilio social en Carretera de Pozuelo, 50, - 28222 Majadahonda - Madrid (España), certifica que el titular del presente documento tiene contratada con esta Compañía póliza de seguro en la modalidad de Responsabilidad Civil nº 0962170014893, de acuerdo con las condiciones que se indican más abajo.

Que la póliza suscrita es de duración Anual prorrogable encontrándose en vigor por el período comprendido entre 01/01/2023 hasta 01/01/2024.

El presente Certificado sirve de constancia de las coberturas del riesgo y no se configura como ampliación o modificación de las coberturas otorgadas por la póliza arriba mencionada, cuyas condiciones regulan en todo caso las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes.

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO

NOMBRE/RAZON SOCIAL:	Ajuntament de Deltebre
DOCUMENTO IDT:	P4318100G

DATOS DEL RIESGO

Máximo de indemnización por siniestro	1.800.000 Euros
Límite de anualidad o periodo de seguro	1.800.000 Euros
Descripción del riesgo	AJUNTAMENT
Ámbito Territorial	Territorio Nacional.

COBERTURAS

R.C. Básica	Contratada
R.C. Locativa	Contratada Se establece un sublímite para la cobertura de daños por incendio o explosión a bienes inmuebles arrendados de 300.000 Euros por siniestro y periodo o anualidad de seguro.
R.C. Contaminación	Contratada Se establece un sublímite para la cobertura de contaminación de 300.000 Euros por siniestro y periodo o anualidad de seguro.
Perjuicio Patrimonial Primario	Contratada Se establece un sublímite para la cobertura de Perjuicio Patrimonial Primario de 150.000 Euros por siniestro y periodo o anualidad de seguro.
R.C. Patronal	Contratada Se establece un sublímite para la cobertura de responsabilidad civil por accidentes de trabajo de 1.000.000 Euros por víctima.

OBSERVACIONES

Siniestros declarados:

Nº Expediente	F. Ocurrencia	F. Comunicación	Clase	Estado	Valoración	Pagos	Total
L94903541	18/09/2023	18/09/2023	DAÑOS MATERIALES - EXPLOTA	Pendiente	700,00 Euros	0,00 Euros	700,00 Euros
L92998731	23/03/2023	29/08/2023	DAÑOS CORPORALES - EXPLOTA	Pendiente	700,00 Euros	0,00 Euros	700,00 Euros
L92985541	29/01/2023	29/08/2023	DAÑOS CORPORALES - EXPLOTA	Pendiente	2.500,00 Euros	0,00 Euros	2.500,00 Euros
L87921351	31/01/2023	20/06/2023	DAÑOS CORPORALES - EXPLOTA	Pendiente	3.000,00 Euros	376,82 Euros	3.000,00 Euros
L85298471	21/02/2023	16/05/2023	DAÑOS MATERIALES - EXPLOTA	Pendiente	700,00 Euros	0,00 Euros	700,00 Euros
L76459081	19/06/2022	16/01/2023	DAÑOS CORPORALES - EXPLOTA	Pendiente	700,00 Euros	0,00 Euros	700,00 Euros
L59947801	10/06/2022	10/06/2022	DAÑOS CORPORALES - EXPLOTA	Liquidado	0,00 Euros	0,00 Euros	0,00 Euros
L57811591	27/02/2022	12/05/2022	DAÑOS CORPORALES - EXPLOTA	Liquidado	0,00 Euros	0,00 Euros	0,00 Euros

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley del Contrato de Seguro, si la prima no ha sido pagada, el Asegurador queda liberado de su obligación y tiene derecho a resolver el contrato.

En Barcelona, a 26 de Octubre de 2023

MAPFRE ESPAÑA,
Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

